



**ACTA N° 07/2022**  
**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR**  
**UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

En Coyhaique, siendo las 09:05 horas se da inicio a la Sesión del Consejo Superior, de fecha 03 de noviembre de 2022, realizada telemáticamente, vía Plataforma Zoom.

Asisten a esta sesión ordinaria:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sr. Daniel Conei Valencia
3. Sr. Enrique Garín López.
4. Sr. Pastor Cea Merino.
5. Srta. Soledad Gómez Riffo.
6. Sr. Roberto Jaramillo Alvarado.

Secretaria de Actas: Sra. Ximena Jiménez Ulloa, Secretaria General Universidad de Aysén.

La Rectora junto con saludar y dar la bienvenida al nuevo Consejero Superior, Roberto Jaramillo Alvarado, invita al uso de la palabra a la profesional de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional, Alexandra Araya Araya, quien realiza una breve retroalimentación del encuentro que el día de ayer el Consejo Superior mantuvo con los Pares Simulados, en preparación para el Proceso de Acreditación que la Universidad afronta.

Alexandra Araya señala que, en general el Consejo Superior tuvo una buena participación en esta instancia, a pesar que hubo Consejeros que debieron participar telemáticamente de la reunión y se generaron algunas dificultades al escuchar las preguntas, nunca hubo problemas con el uso de la palabra, tanto entre los miembros del Consejo, como al interactuar con los Pares Simulados.

Se respondió todo lo consultado, asumiendo las funciones del consejo Superior, el relato fue coherente entre los Consejeros, con reforzamiento interno de las ideas.

Alexandra Araya señala también que en ningún momento se monopolizó la palabra y todos los Consejeros participaron, lo cual fue relevado por los Pares Simulados.

La Rectora agradece la exposición de Alexandra Araya, y señala que se realizará otra instancia de trabajo preparatorio con el Consejo. La fecha de este encuentro se definirá y se informará.

**Presentación situación actual de infraestructura universitaria, proceso de edificación infraestructura Institucional y posibilidades alternativas.**

Expone el Director de Administración y Finanzas, Juan Pablo Espinoza Martínez.

El Sr. Espinoza realiza una exposición resaltando el estado actual del edificio Aulario (licitación desierta), por lo cual se trabaja en urbanizar el terreno del Campus Rio Coyhaique, proyecto que ya cuenta con especificaciones técnicas.

Conjuntamente con esto, se pretende construir 3 pabellones modulares a fin de utilizar las instalaciones. En este momento se inicia el proceso de generación de las especificaciones técnicas de los módulos a fin de comenzar su proceso de adquisición.

En paralelo, y no excluyente con lo anterior, se encuentran avanzadas conversaciones para adquirir un inmueble ubicado en calle Errázuriz N° 532 Coyhaique. Este edificio tiene 2.500 metros cuadrados construidos y consta de 3 plantas. Básicamente se busca desarrollar infraestructura acelerada a fin de disminuir arriendos y obtener infraestructura propia, con todas las ventajas que esto conlleva.

El proyecto de adquisición de este inmueble (antiguo Colegio Antoine de Saint Exupery) se encuentra en etapa de suscripción de promesa de compraventa, supeditada a:

- aprobación de este Consejo Superior.
- informe técnico que establezca el estado estructural de la construcción, el cual se realizará vía tutoría, por el IDIEM de la Universidad de Chile.

Informa Juan Pablo Espinoza que estas son las 2 iniciativas para enfrentar la necesidad de infraestructura de la Universidad. Señala que hoy se está desplegando un plan maestro distinto del que existía, ya que lo se busca es conocer las necesidades de la docencia y del estudiantado respecto de la infraestructura, buscando que esta crezca en sintonía con estas necesidades. Este estudio debe estar listo en el mes de diciembre.

Con el inmueble que se intenta adquirir y la construcción modular en el Campus Río Coyhaique, deberíamos eliminar el arriendo del Campus Río Simpson, que es muy oneroso, y también avanzar en terminar los arriendos de distintas casas que no cumplen los requerimientos de la academia.

Consejero Enrique Garín, agradece la presentación, consulta los valores que se pagan en arriendo y cuánto cuesta este nuevo edificio.

Juan Pablo Espinoza señala que el Campus Río Simpson implica un desembolso de 26 millones de pesos mensuales. El valor el inmueble de calle Errázuriz N° 532 estaría cerca de los 2.600 millones de pesos, pero es importante señalar que el arriendo se paga con presupuesto institucional, y el edificio se pagaría con proyectos y los recursos que están señalados como saldo inicial.

Consejero Enrique Garín consulta si la urbanización del Campus Río Coyhaique, implica dejar de lado el edificio Aulario.

Rectora señala que faltó contextualizar esto, efectivamente no se pudo apalancar recursos desde el GORE, pero el Ministerio de Educación si estableció nuevos recursos para infraestructura de la UAysén y, por tanto, ambas iniciativas no son excluyentes. El edificio de calle Errázuriz es una oportunidad nueva que no estaba antes y podemos avanzar en ambas vías, ya que hay recursos para ello.

Juan Pablo Espinoza, señala que las construcciones modulares implicarían 1.500 metros cuadrados, por lo que el Edificio Aulario no está desechado. De hecho, este proyecto complementa el edificio fundacional.

Consejero Pastor Cea, sobre la adquisición del edificio de calle Errázuriz, consulta si primero va la promesa y luego el estudio estructural. ¿Por qué es así? Ya nos donaron un edificio (Parra esquina Moraleda) y no se usó por problemas estructurales. Tiene dudas que esta nueva adquisición quite recursos al edificio fundacional.

Juan Pablo Espinoza, el estudio tiene por finalidad saber que la estructura del edificio esté sana, y al tener ya una promesa firmada “amarramos” el precio. Si el edificio sirve, se firma la compraventa, pero si el edificio tiene problemas, no se avanza más en el proceso. Además, es muy importante mantener un edificio dentro de la ciudad, pensando en futuras ventas de servicios o actividades de postgrado. Efectivamente, gastaremos recursos de infraestructura, pero marginales en comparación al monto.

Consejero Daniel Conei, el edificio de Errázuriz tiene 2.500 metros cuadrados, el edificio modular 1.500, pero el edificio fundacional tenía 3.500 y dejaríamos Río Simpson. La consulta es, ¿que se resuelve? Ya el edificio fundacional más el Aulario, juntos, estaban al límite de lo necesario en infraestructura.

Juan Pablo Espinoza, señala que concentrar la parte administrativa en un edificio permitirá agilizar la gestión, lo que es muy necesario para la Universidad. Además, la Unidad de Infraestructura está reuniéndose con los Departamentos para analizar sus necesidades y ver el desarrollo de los inmuebles universitarios.

Consejero Daniel Conei, reitera ¿pero que resolvemos en lo inmediato?

Juan Pablo Espinoza, en lo inmediato, eliminamos 26 millones de pesos en arriendo del Campus Río Simpson, 2 millones en el inmueble de calle Balmaceda y otros inmuebles arrendados.

Consejero Daniel Conei reitera, pero que resolvemos de nuestro problema de infraestructura, respecto del necesario crecimiento de la Universidad.

Juan Pablo Espinoza, señala que de aquí a diciembre debemos tener un estudio específico con las necesidades de cada Departamento y cada Dirección, hoy estamos en etapa de levantamiento de esa información. Debemos resolver parte importante de los problemas de salas, estamos trabajando en tener claridad respecto del tema.

Consejera Soledad Gómez, ve muy importante tener presencia en la ciudad y el edificio cuya compra se propone cuenta con un gimnasio. Consulta si se ha pensado comprar el edificio de calle Lillo.

Juan Pablo Espinoza, son 2 arriendos, uno por 4 millones y otro por 16 millones. No se ha conversado con el dueño de Lillo 1, pero no se descarta esa alternativa. Pero se debe avanzar por etapas.

Consejera Soledad Gómez, ¿la inyección de recursos para infraestructura, va relacionada con la acreditación de la Universidad?

Rectora, no, es una conversación iniciada con la Gobernadora Regional en julio y ahora con el Ministerio, pero no tiene relación con la acreditación, aunque indudablemente es importante ese objetivo.

Consejero Roberto Jaramillo, ve como muy importante marcar presencia en el centro de la ciudad. Para el postgrado y la formación continua, el tener un edificio en el centro urbano es primordial. El pregrado puede estar en un campus fuera del radio urbano, pero el postgrado requiere un edificio central. Consulta si se contempla multa por desistimiento de compra si las condiciones de infraestructura del edificio de Errázuriz no permiten adquirirlo.

Secretaria General, indica que es importante lo que señala el Consejero Jaramillo. Se contemplan multas, pero sólo para la contraparte (1.000 UF), y no para nosotros. Recalca que la posible adquisición es muy favorable, se han visto otros inmuebles, incluso más pequeños, y son mucho más caros. Por tanto, si nos desistimos de la compra por un tema estructural, no hay costos asociados.

Consejero Enrique Garín, si buscamos reducir costos en arriendos, tiene toda coherencia avanzar en la compra del edificio de Errázuriz. Pero, consulta, ¿hasta cuándo podemos nosotros como Consejo Superior tomar una decisión?, pensando en lo que dice Daniel Conei, si firmamos una promesa, estructuralmente el edificio está bien, pero con todo eso, ¿el edificio sirve?, por así decirlo, habitacionalmente hablando, para la Universidad.

Juan Pablo Espinoza, ningún edificio en principio sirve para una Universidad, pero hay que invertir, como siempre ocurre con cualquier edificio que se adquiera. Creemos que se deberán invertir 700 millones de pesos (por ejemplo 2 ascensores a 100 millones cada uno), pero tendríamos un edificio que puede ser mejor gestionado que el edificio de Río Simpson.

Rectora, señala que no se pide al Consejo Superior pronunciarse hoy, sólo se les explica la estrategia que se sigue, la idea es tener el Aulario al 2024 como se planificó, todos estos nuevos proyectos son

complementarios. La idea es que en una próxima reunión se explique con mayor especificidad el desarrollo del proyecto.

#### **Presentación Proceso de Auditorías 2022.**

Expone Contralora Universitaria, Marcela Hernández Pizarro.

Consejero Pastor Cea, se debe retirar, pero respecto del Memorándum enviado por la Contralora Universitaria, se señala que al parecer faltaría equipo en esta unidad y por su importancia se debería tener el equipo requerido. También le llamó la atención que no se respondiera oportunamente a sus requerimientos, y solicita que se tomen las medidas para solucionar esto, quizás incluso tomando las medidas disciplinarias correspondientes.

Consejero Enrique Garín, también se excusa por tener un compromiso previo.

Contralora Universitaria señala que quizás tiene mayor conveniencia que ella pueda responder las consultas de los Consejeros y no exponer nuevamente el informe.

Consejero Daniel Conei, reflexiona sobre el hecho que sea sólo una Dirección (Administración y Finanzas) la que fue objeto de todas las auditorías y quizás eso influyó en el retraso de los informes. Consulta a la Contralora, ¿cómo ve los procesos de auditoría?, ¿cuál es su visión?

Contralora Universitaria, señala que lamentablemente hay muchas acciones que convergen en la Dirección de Administración y Finanzas, especialmente la más recargada es la Unidad de Finanzas, que lleva la parte financiera de toda la Universidad (proyectos, por ejemplo).

Lo que le preocupa es que no se le toma el peso a lo que es un informe de auditoría. Se han cerrado auditorías sin ninguna respuesta, o bien levantando 1 de 10 observaciones. Si se mantiene esto, cuando venga un ente externo a fiscalizarnos aparecerán muchos más errores. Tenemos el apoyo de la Rectora, pero quizás necesitamos apoyo de los Directores y Jefes de Unidades, ya que por la continuidad del servicio no podemos excusarnos en el hecho que alguien no estaba cuando se desarrolló el hecho.

Consejero Daniel Conei, ¿cómo podemos subsanar esto?

Contralora Universitaria, se está viendo la posibilidad de enfocar los procesos de auditoría en una Unidad específica y así no afectar a una Dirección completa.

También ver la forma de agilizar procesos, por ejemplo, tener un pago único para honorarios de poco monto, muchos de los cuales hoy se dividen en muchos pagos mensuales, lo que recarga a la Unidad de Finanzas.

Consejero Roberto Jaramillo, hay que ver el tema de la demora en la entrega de información en las auditorías internas, ya que eso puede derivar en incumplimientos graves que impliquen sumarios administrativos. Eso es algo que se ha vivido en la Universidad de Los Lagos y se debe evitar que ocurra acá. Cree que efectivamente se debe ver la forma de agilizar y simplificar procesos, por ejemplo, en convenios de honorarios, a fin de evitar retrasos en su tramitación y pago. Eso es una decisión interna. Lo que no puede ocurrir es que no se responda una auditoría.

Rectora, el camino es la generación de procesos formativos, acotados quizás a los “deudores” en una primera etapa, pero efectivamente se debe trabajar para evitar esos retrasos y/o derechamente no cumplimiento de la obligación de contestar. Quizás se deben iniciar procesos disciplinarios (los cuales no queremos), que lamentablemente son una alternativa al no cumplimiento.

Rectora, señala que, para el próximo proceso de auditoría, también se pueda trabajar mancomunadamente con las unidades a auditar.

Consejera Soledad Gómez, se debe dar la debida importancia a las auditorías, no podemos seguir haciendo mal las cosas.

Contralora Universitaria, toma las palabras de la Rectora de reunirse con el equipo directivo y las Jefaturas de Unidad, para conocer sus aprehensiones y recibir sus inquietudes, como se hizo con el Consejo Superior. Reitera que necesita un Encargado de Legalidad, ya que ello le implica no ejercer en debida forma otras funciones y acciones.

Consejera Soledad Gómez, considera fundamental tomar medidas más drásticas, respecto de los que no cumplen.

Consejero Daniel Conei, consulta que viene de ahora en más.

Rectora, señala que se iniciará un trabajo con el equipo directivo para enfocar el futuro proceso, ya que a veces incluso las respuestas rayan en la falta de respecto. Esto no se condice con la autorregulación, la mejora continua.

Contralora Universitaria, existe un Reglamento Interno de Contraloría Universitaria que obliga a cumplir con la entrega de información dentro de ciertos plazos, ese Reglamento también contempla procesos disciplinarios para quienes incumplan esa obligación.

#### **Presentación Fundación Sinergia Regional.**

Expone Rectora Natacha Pino Acuña.

Rectora señala que esta Fundación fue creada al alero de la Agrupación de Universidades Regionales en el año 1996 y por tanto las Universidades de reciente creación, como la de Aysén y la de O'Higgins, aún no forman parte; siendo de interés para nuestra Casa de Estudios la incorporación a ella.

Realiza una exposición del trabajo de la institución y la importancia que para la Universidad tiene el hecho de integrarse a ella, más aún cuando la Rectora Pino preside la asociación de Universidades Regionales (AUR).

Señala además que, se envió a cada Consejero los Estatutos de la Fundación, así como su modificación, y Acta de sesión en que se designó su actual directorio.

#### **Varios.**

Rectora, señala que, ante la próxima e inminente venida de los Pares Evaluadores, citaremos al Consejo Superior a fin de tener una jornada de preparación.

Además, se deja establecido que para la visita de los Pares Evaluadores la sesión del Consejo Superior será presencial.

Siendo las 11:00 horas se da término a la sesión.

